

Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Primer Período de Receso de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día seis de julio de dos mil dieciocho.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **diecinueve** minutos del seis de julio de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, reunidos los integrantes de la Comisión Permanente, bajo la Presidencia del Diputado Juan Carlos Sánchez García; con fundamento en el artículo 54 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Primera Secretaría la Diputada Floria María Hernández Hernández, actuando como Segundo Secretario el Diputado Humberto Cuahutle Tecuapacho; enseguida el Presidente pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de los diputados que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión; por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veintinueve de junio de dos mil dieciocho. **2.** Lectura del escrito que presenta el Diputado con licencia Arnulfo Arévalo Lara, por el que comunica su reincorporación a sus actividades legislativas de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala. **3.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual esta Sexagésima Segunda Legislatura se adhiere al Acuerdo emitido por el Congreso del Estado de Tabasco, por el que se exhorta al Honorable Congreso de la Unión, retome las iniciativas presentadas por diferentes diputados y senadores, para que el delito de abigeato sea incorporado como un delito sancionado por la Ley Federal contra la delincuencia organizada; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **4.** Primera

lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, a ejercer actos de dominio respecto de tres unidades vehiculares que forman parte del patrimonio municipal; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **5.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso; **6.** Asuntos generales; una vez dado a conocer el orden del día, el Presidente lo somete a votación y pide a los diputados que estén a favor o en contra se sirvan manifestar su voluntad de manera económica, siendo el resultado; **tres** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobado el orden del día por **mayoría** de votos.

A continuación, el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el **veintinueve** de junio de dos mil dieciocho; en uso de la palabra el **Diputado Humberto Cuahutle Tecuapacho** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el **veintinueve** de junio de dos mil dieciocho y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente somete a votación la propuesta y pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **tres** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior celebrada el **veintinueve** de junio de dos mil dieciocho y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Enseguida el Presidente dice, para continuar con el **segundo** punto del orden del día, se pide a la Secretaría, proceda a dar lectura al escrito que presenta el Diputado con licencia Arnulfo Arévalo Lara, por el que comunica su reincorporación a sus actividades legislativas de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, en virtud del contenido del escrito al que se le ha dado lectura, en el que manifiesta su reincorporación a sus actividades legislativas, y considerando lo establecido en el párrafo segundo del Acuerdo aprobado por el Pleno de esta Sexagésima Segunda Legislatura en sesión de fecha veintiséis de abril de dos mil dieciocho, así como la toma de protesta que

rindió a su cargo con el carácter de Diputado Propietario de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, en Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de fecha treinta de diciembre del año dos mil dieciséis, se le tiene por reincorporado al Ciudadano Diputado **Arnulfo Arévalo Lara**, a partir del cuatro de julio del año en curso; dando continuidad a sus deberes señalados en el artículo 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, así como a todas y cada una de las actividades legislativas que venía ejerciendo con anterioridad a la fecha en que el Pleno de este Congreso le concedió licencia. -----

Continuando con el tercer punto del orden del día, el Presidente pide a la Secretaría, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **mediante el cual esta Sexagésima Segunda Legislatura se adhiere al Acuerdo emitido por el Congreso del Estado de Tabasco, por el que se exhorta al Honorable Congreso de la Unión, retome las iniciativas presentadas por diferentes diputados y senadores, para que el delito de abigeato sea incorporado como un delito sancionado por la Ley Federal contra la delincuencia organizada;** que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; acto seguido se incorpora a la sesión la Diputada Yazmín del Razo Pérez y, con fundamento en el artículo 54 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Presidencia; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra a la **Diputada Floria María Hernández Hernández** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta somete a votación la propuesta y pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voto de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **tres** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, la Presidenta somete

a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, y pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación; siendo **tres** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, la Presidenta declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -----

Para desahogar el **cuarto** punto del orden del día, la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se autoriza al Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, a ejercer actos de dominio respecto de tres unidades vehiculares que forman parte del patrimonio municipal;** que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Humberto Cuahutle Tecuapacho** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta somete a votación la propuesta y pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voto de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **tres** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, la Presidenta somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, y pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación; siendo **tres** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, la Presidenta declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el

Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -----

Continuando con el **siguiente** punto del orden del día, la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden, la Presidenta dice: De la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige la Magistrada Presidenta de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado; **túrnese a su expediente**. Del oficio que dirige la Magistrada de la Tercera Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado; **túrnese a su expediente**. Del oficio que dirigen la Síndico y los regidores del Municipio de Chiautempan; **túrnese a las comisiones unidas de Asuntos Municipales y, a la de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, para su atención**. Del oficio que dirigen los regidores del Municipio de Ixtenco; **túrnese a su expediente parlamentario**. Del oficio que dirige la Representante e integrante del Patronato Antonio Díaz Varela; **se ordena al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado; asimismo, túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, a la de Fomento Artesanal y MIPYMES, para que den respuesta en lo que les corresponde**. Del oficio que dirige el Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión; **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente**. Del escrito que dirige José Ricardo Cervantes Martínez; **túrnese a la Comisión de Turismo, para su atención**. Del escrito que dirige Dolores Garrigos Calyecac; **se ordena al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado**. Del escrito que dirigen vecinos y el Presidente de Comunidad de San Diego Xocoyucan; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención**. De la circular que dirige el Oficial Mayor del Congreso del Estado de Oaxaca; **se ordena al Secretario Parlamentario acuse de recibido y de enterada esta Soberanía**. De los oficios que dirigen del Congreso del Estado de Quintana Roo; **se tienen por recibidos**. -----

Pasando al último punto del orden del día, la Presidenta concede el uso de la palabra a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. No habiendo algún Diputado que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **once** horas con **siete** minutos del **seis** de julio de dos mil dieciocho, se declara clausurada esta sesión y se cita

para la próxima a celebrarse el **trece** de julio de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma la Presidenta, ante los diputados secretarios y Vocal que autorizan y dan fe. - -

